

RADIO

FICHA TÉCNICA



Programa: SIN DISTANCIAS

Espacio: Derecho.

Título: Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.

Fecha emisión: 19 de febrero de 2012

Sinopsis: El Medio Ambiente es una de las grandes preocupaciones que existen en la sociedad actual. El continuo deterioro que ha venido sufriendo nuestro entorno natural ha hecho reaccionar a los distintos países acudiendo a la vía penal para tratar de poner límites y así obtener una protección más severa que la que brinda el Derecho Administrativo y poder sancionar aquellas conductas que atenten de forma más grave contra el medio ambiente. Nuestro Código Penal regula el medio ambiente de forma expresa en el Título XVI: De los delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, y la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente.

Participante: Alfonso Serrano Maíllo, profesor titular de Derecho Penal (UNED), M^a Dolores Serrano Tarraga, profesora de Derecho Penal (UNED).

Enlaces: Título XVI del Código Penal

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Penal/lo10-1995.l2t16.html